

Del patrimonio va á depender en adelante de la presidencia del Consejo de ministros y aun se añade que el marqués de Humada ayuntamiento del general Serrano va á ser nombrado director de esta dependencia. Si la noticia es cierta producirá malísima impresión y será objeto de comentarios desfavorables para el gobierno y sobre todo para el general Serrano.

El ministro de la Gobernación ha resuelto la cuestión pendiente con el Sr. Salmeron devolviéndole con un B. L. M. la carta que este le envió en contestación al oficio para que asistiera á la entrega del Congreso.

La noticia publicada hoy por «La Gaceta» dan lo cuenta de que el general Moriones ha llegado á Miranda con las fuerzas de su inmediato mando, hace suponer que no ha llegado á dicho punto todo el ejército que tenía á sus órdenes.

Hoy ha celebrado el Sr. Castelar una conferencia con un personaje de la situación á la cual se dá gran importancia.

L. N.

Idem 10.

Mañana se empezará á tratar en Consejo de ministros la cuestión de gobernadores que es la mas grave de cuantas trae, hasta ahora, preocupado al gobierno por que supone según se decía la preponderancia de los radicales ó de los constitucionales.

En este asunto es donde se van á ver frente á frente las dos tendencias representadas por el Sr. Martos y por el señor Sagasta. Dicese que este último quiere abandonar el ministerio si al fin no ocupa la cartera de Gobernación pero no doy crédito á este rumor porque los constitucionales están tan interesados como los radicales en no abandonar los cargos que hasta ahora desempeñan en el gabinete.

Ademas el Sr. Garcia Ruiz demuestra entender lo que significa una dictadura y buena prueba de ello es la circular á los gobernadores que hoy publica la Gaceta para decirles lo que deben hacer respecto á la imprenta.

Se ha dicho también hoy que habia disgusto entre los ministros por la cuestión de los prelados que hoy habrán sido preconizados en Roma. Este rumor sé que no es cierto y que el gobierno está dispuesto á seguir la política iniciada en este punto por el Sr. Castelar manteniendo las antiguas reglas de la corona y sobre todo el derecho de presentación, apesar de cuanto se ha predicado sobre dependencia de la Iglesia y del Estado.

El Sr. Sagasta ha seguido lo á algunos representantes de España en el Extranjero como por ejemplo á nuestro plenipotenciario en Viena Sr. Asquerino la conveniencia de que presenten su dimision. El Tiempo ha dicho anoche que esta indicacion se habia hecho por teléfono á todos los representantes, pero la noticia no es cierta ni exacta. El ministro de Estado desea que los altos cargos diplomáticos estén desempeñados por personas que sean de su agrado, pero algunos de los que en la actualidad los disfrutan no se mostraban propicios á dejarlos hasta que hubiese en España república ó monarquía.

Decidamente el arzobispo de Valencia no acepta el arzobispado de Toledo dicese que por consideraciones al arzobispo de Valladolid Sr. Moreno que era el indicado para este puesto pero la verdad es que el gobierno apesar de no tener candidato para la primera sede de España no nombrará al Sr. Moreno.

La formación del ejército del centro á las órdenes del general Lopez Dominguez demuestra que de las tropas que sitian á Cartagena serán muy pocas las que se envien al ejército del Norte apesar de estar allí el foco principal de las facciones. Hasta que no entre en caja la reserva de este año y se organicen lo menos treinta y cinco batallones de infantería será difícil que haya fuerzas suficientes para completar las que necesitan los tres ejércitos en operaciones, el del Norte, el de Cataluña y el del Centro. Aquí se va á activar mucho la organización de la milicia para poder disponer de la guarnición y enviarla á campaña.

El representante del Banco de Paris Sr. Elcorben ha celebrado varias conferencias con el Sr. ministro de Hacienda

para tratar de la renovación del anticipo de cuatrocientos millones hecho al Tesoro por aquel establecimiento de crédito; hasta ahora las condiciones puestas por el Sr. Elcorben, no han sido aceptadas por el ministro pero se cree que lleguen á un arreglo.

Se confirma la noticia de que Barcelona y otros cantones se pasean tranquilamente por las calles de Cartagena lo cual es incomprendible y nadie sabe explicarse despues de lo que ha ocurrido.

Parace que existen dificultades para que el general Sainz vaya de capitán general á Puerto Rico y que estas dificultades han sido presentadas en Consejo de ministros por el Sr. Martos.

Esta tarde se asegura que el general Primo de Rivera ha acudido á Miranda lo cual indica que se va á concentrar en dicho punto el ejército del Norte.

L. N.

Hé aquí la comunicacion que han mediado entre el Sr. Garcia Ruiz, ministro de la Gobernación del actual Gabinete, y el Sr. Salmeron, presidente de las disueltas Cortes.

La del señor ministro de la Gobernación dice á:

«Ministerio de la Gobernación.—Excelentísimo señor: Habiendo nombrado el Gobierno de la República una comisión compuesta de los señores ex-diputados D. Manuel Becerra, D. Julian Garcia San Miguel, D. Ventura Olaverrieta, D. Fernando Leon Castillo, D. Angel Mansi, D. Antonio Palau y D. Benito Pasaron, para que puedan encargarse del palacio de la Representación Nacional durante el interregno parlamentario, ruego á V. E. en nombre del Gobierno se sirva concurrir al citado palacio mañana 11 á las tres de la tarde para llevar á efecto la comision de aquel acto que á V. E. corresponde, como ex-presidente de la Asamblea disuelta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1872.—Eugenio Garcia Ruiz.—Excelentísimo señor don Nicolás Salmeron y Alouso.»

La contestacion del señor Salmeron, presidente de las disueltas Cortes Constituyentes, está redactada en los siguientes términos:

«Cortes Constituyentes.—Si despues del atropello que el legítimo presidente del Poder ejecutivo ha calificado de brutal, pude exañarse algo de un poder ilegal usurpador, es sin duda el oficio que Vd. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, y que no contesté en el acto por haberlo recibido á deshora. Debo, ante todo, hacer constar que ni en las mas radicales revoluciones, ni en las reacciones mas violentas, que tanto, por desgracia, se suceden, ha habido gobierno alguno que llegue hasta despojar á las comisiones de gobierno interior de las Cortes del encargo que recibieran por los votos de los diputados; que ni el deseo de venganza, ni el desenfreno de la concupiscencia, osaron nunca arrebatar el cargo de honor que de una á otra Representación nacional se ha conservado siempre.

Pero lo doloroso sobre toda ponderacion y que honrará la discrecion de ese Gobierno, es pretender que el presidente de la Asamblea lo haga por la fuerza y disuelta por el decreto que las bayonetas han dictado, de posesion del Palacio de las Cortes á una comision compuesta de honorables personas, nombrada para consumir una humillacion sin ejemplo en nuestra historia. La entrega del Palacio de la Representación nacional puede y debe hacerse en este caso la guardia civil, encargada en el memorable día 2 de enero de la defensa y custodia de las Cortes Constituyentes, y que tan noble y lealmente cumplió su sagrada mision, pero no quien jamás ha infringido las leyes de su patria ni faltará jamás á las leyes del honor.

Dios guarde á Vd. muchos años, Madrid 11 de enero de 1871.—Nicolás Salmeron.—Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz.

CARTAGENA.

15 de enero.—Señor director de el Imparcial.

Mi queri lo amigo: triste y lastimosa ha de ser necesariamente esta carta como que deba contener el pálibo é imperfecto traslado de las impresiones recogidas

durante el día de hoy en el exámen de esta por tantos títulos desventurada poblacion. Esta mañana he recorrido las murallas, el que fué parque, y el arsenal. Este magnífico establecimiento marítimo, presenta el cuadro mas desconsolador que Vd. pudiera imaginarse.

Los magníficos almacenes abiertos, saqueados ó en completo estado de destruccion todos sus efectos; perlija la cantidad inmensa de jarcias que existian en estos depósitos; la suciedad y el abandono en todas partes y los terribles efectos de los proyectiles en todos los edificios. Indudablemente contra los proyectiles de hoy no hay contrucciones posibles. El almacén general de efectos y el parque son una prueba de ello. El dique delante está sumergido; se ignora aún si tiene algun desperfecto; en la dársena se ven los extremos del vapor Estremadura y del falucho Isabeleta, sumergidos tambien por efecto de los proyectiles. Los cuarenta mil cajones que existian en el arsenal están abiertos, rotos y vacios. De los efectos apresados á los vapores mercantes, los que no han repartido los cantonales, los han arrojado al mar: solo de papel hay una cantidad inmensa flotando en la dársena. Me han acompañado en la visita dos marineros insurrectos de los que no han querido embarcarse.

Estos me han asegurado que Delbalzo murió en el navio Francisco, hoy destinado á puntos; no es cierto, pues, que subiera á Galeras. En los depósitos del arsenal, me mostraron tambien el trizo que aun quedaba á los insurrectos; no era en gran cantidad; en cambio tenian un número infinito de barriles de sardinas y de sardinas. Salí de aquel punto con el ánimo contristado; ¿España el considerar el número de millones perdidos para el Estado, sólo en aquel lugar.

Por la muralla he podido recorrer y examinar mas exactamente la poblacion. La casa que exteriormente no está destruida, en el interior han hecho un efecto horrible los proyectiles; caños entran y salen de escobros, y las rjas y balcones pendien en muchos mos edificios colgaduras flotantes. Sólo la calle M. yor se ha librado de este desastro.

Y sin embargo, amigo mio, todo esto las ruinas del parque. Los he recorrido todos, acompañando por cierto á dos bellísimas ladys inglesas, que con su marido y misters Austinch y Morch, intentaban en vano penetrar en aquellas ruinas.

Yo les ofrecí el pase de que me habia provisto desde los primeros momentos, y con él pudimos penetrar todos en aquel monton de verdaderas cenizas. ¡Qué fuerza tan infernalmente espantosa la de la pólvora! De aquel magnífico edificio, tan sólido, solo quedaba en pie el ala Sur, y el baluarte que da al campo; el resto es un monton de ruinas. Trescientas y tantas víctimas van estraidas, y hácese subir las que restan debajo de los escombros á mas de 400. Fué estraido un hombre vivo aún despues de los dias; el desgraciado creia que habia pasado en aquel estado una semana.

Mas de cincuenta de las pesadas rejas del edificio han ido volando por cima de las murallas á parar al campo. Una de ellas fué lanzada por la explosion contra una casa frontera; y allí penetró en la pared como pudiera haberlo hecho un proyectil. En las casas circunvecinas se abrieron todas las puertas, saltando las cerraduras y cerrojos ante la fuerza de la conmocion.

Toda la ciudad ha que tado sin un solo cristal.

El parque no existe. Lo mejor que podia hacer el Gobierno era establecerlo en el edificio que ocupaba el presidio y vender el solar del que lo fué.

Vengamos ahora á las noticias de los autores de todos estos desastres.

El general en jefe ha unido al valor del vencedor la clarancia más generosa con el vencido. Noble, levantada é hi lalga ha sido esta conducta; yo me complazco en tributarle el primero el testimonio de mi consideracion. Pero el Gobierno, en cambio, no tiene otros ineludibles deberes que llenar? Yo así lo creo, y estoy firmemente persuadido de que los llenará cumplidamente. La opinión de este país así lo reclama y la vindicta pública lo exige. Libre está Rubio, el segundo comandante de la Numancia; libros están, aunque aparentemente ocultos, Barcia, Eduarte y Carcalos; libros y con sus es-

padas, insignias y emblemas todos los jefes militares de la insurreccion.

¡Cuál será el estado de los ánimos en todas las personas sensatas de este país, lo dejo á su consideracion! El ayuntamiento queria dimitir; el general no le ha aceptado, autorizándolo ampliamente á cumplir con todo rigor con el deber de la ley. Los efectos robados se cogen á gran número, y ayer se han apresado varios carros cargados de efectos y de alhajas, que muy tranquilamente conducian los cantonales á sitio seguro.

Urge, pues, que el Gobierno fije su atencion en esto y que envíe inmediatamente un delegado con la suficiente autoridad y energía para adoptar cuantas medidas sean aquí precisas para levantar el espíritu y devolver la confianza á estos habitantes; si no, esté usted seguro que ántes de muy pocos dias Cartagena registrará nuevos dias de luto y de solacion. Créame usted; merecía el caso que el ministro de la Gobernación, ó cualquier otro de sus dignos compañeros, venga á este país para conocer de cerca su estado, necesitadas y las medidas que es preciso adoptar.

En el Darro apresado por nuestra escuadra, ha sido cogido el célebre Pitero y el indio Dionisio. Hoy han sido conducidos al arsenal. Pitero se muestra altivo y como que está seguro de escapar bien. Y sin embargo, estos hombres han cometido su última iniquidad envenenando el agua de las cisternas de Galeras y San Julian, no habiendo logrado el feroz propósito que se propusieron porque habida á tiempo la noticia del hecho, se pasó inmediatamente orden á ambas fortalezas para que los soldaos no bebieran.

De la Numancia y las fragatas que la persiguen no se han tonido noticias.

Segun los datos oficiales que he adquirido, los disparos hechos por nuestra línea durante el sitio han sido treinta mil y pico.

Mañana subiré á los castillos y pasado mañana si no ocurre novedad regresaré á esa, concluida mi mision.

Este ejército ha comenzado á disolverse. Galicia y Africa marchando á Cataluña. En esta quedan por ahora de guarnicion carabineros, guardia civil y artillería. El brigadier Lopez Pinto ha sido nombrado gobernador de la plaza de Cartagena y mandará el ejército del centro que debe formarse. Dondequiera que vaya el señor Lopez-Dominguez prestara de seguro grandes servicios á sus pais y al Gobierno. Su yo afectísimo.—J. de Alcazar.

NOTICIAS GENERALES.

Por el Sr. Alcalde de Cartagena don Jaime Bosch se ha publicado la siguiente alocucion y bando:

«CARTAGENEROS.

El gozo experimentado en el día de hoy al pisar el suelo de nuestra ciudad querida, ántes tan venturosa y próspera, ha sido acibarado, y contristado mi corazón al verla convertida en un monton de ruinas.

Cartageneros, el génio del mal ha querido cerner sus negras alas sobre nuestra patria infeliz, pero nunca debe mostrarse mas entero el corazón del hombre que en las grandes calamidades. Dada espedita la accion de la justicia, confiad en vuestro ayuntamiento que se ocupará sin levantar mano en reclamar las indemnizaciones que procedan. Entre tanto os recomiendo y si es necesario os ruego que los que no tengais albergue, permanezcais algun tiempo en vuestras actuales residencias fuera de la poblacion á fin de no aglomeraros en las viviendas de manera que sobre los desastres ya sufridos venga sobre esta infortunada ciudad una enfermedad epidémica que se encontraría favorecida por el lamentable estado de la policia urbana, y por las emanaciones de los animales sepultados entre los escombros, y aun de las personas que sucumbieron en la voladura del parque y que no se han extraido totalmente. Escucha!, os lo pide en bien de la poblacion, vuestro alcalde. Jaime Bosch. Cartagena 13 enero 1874.»

«El alcalde de Cartagena, hace saber: Que habiéndose producido queja respecto á la clase de moneda que por varias personas se dan en pago de los efectos que adquieren, la cual en manera alguna debe tener circulacion segun la ley, con el fin pues de evitar los conflictos que